



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2014-671

SALTA, 10 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.147/2013 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-577 – mediante la cual se designa a la Lic. Nélide Marcela Romero – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Zoología” de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 345, la Lic. Romero eleva nota solicitando se contemple la concesión de un aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en éste nuevo cargo regular, para ello adjunta el plan de trabajo a desarrollar a fs. 346/351.

Que a fs. 352, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó el presente pedido, dado que cuenta con la anuencia de la profesora responsable de la cátedra y de la Dirección de la Escuela de Biología, que consta con el plan de trabajo a cumplir, que el presente aumento se encuadra en la Res. 390/13 del Consejo Superior. Esta comisión aconseja: -Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Lic. Nélide Marcela Romero para acceder al aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Zoología de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.
– Afectar el aumento de dedicación con los cargos vacantes de Profesor Adjunto con dedicación simple creado por Res. 189/08-CS y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, creado por Res. 541/12-CS, hasta concurso regular de los cargos afectados o nueva Resolución.
– Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Nélide Marcela Romero.

Que a fs. 353, la Lic. Romero eleva nota informando que hace efectiva la toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designada, el 01 de diciembre de 2014.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad - con el agregado que el aumento de dedicación sea a partir de la misma fecha de toma de posesión de sus funciones.

Que se deja debidamente establecido que los cargos vacantes que se utilizarán para sostener el aumento temporario: Profesor Adjunto con dedicación simple dado de alta inicialmente por Res. CS N° 189/08)- y el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, dado de alta inicialmente por Res. CS N° 541/12) – comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Lic. NELIDA MARCELA ROMERO – para acceder al aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra “Zoología” de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, por la razones expresadas precedentemente.

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2014-671

EXPEDIENTE N° 11.147/2013 C. 1 y 2.

/.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar el aumento TEMPORARIO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Nélide Marcela ROMERO - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra "Zoología" de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de diciembre de 2014 y mientras se disponga de las economías de los cargos vacantes o hasta nueva Resolución, en el marco de la Res. 390/13-CS.

ARTICULO 3°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Nélide Marcela Romero - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Zoología" (1° Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 01 de diciembre de 2014 y por el lapso fijado en Res. R-CDNAT-2014-577 (Designación regular).

ARTICULO 4°.- Informar al Consejo Superior que el gasto para atender el aumento de dedicación se afectará a los cargos vacantes de Profesor Adjunto con dedicación simple (Res. CS N° 189/08) - y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Res. CS N° 541/12) mientras se encuentren disponibles o hasta nueva Resolución - cargos de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Romero, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en el marco de la Res. 390/13-CS y a los fines solicitados en Art. 2° de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales